

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y a efectos de su expropiación, fracciones de terreno ubicadas en el Distrito Cliaquiago, Departamento Andalgalá. Destinados a la construcción de viviendas, con fondos del Plan 17 de Octubre, de acuerdo a lo establecido en la precitada Ley.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:11:36

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*